

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Parroquias Urbanas: (Puengasí –Itchimbía)**

**Coordinación Zonal 9**

**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE**

**Abril 2023**

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

1.	<b>Presentación</b> .....	<b>3</b>
2.	<b>GLOSARIO DE SIGLAS</b> .....	4-5
3.	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
4.	<b>RESUMEN</b> .....	<b>7</b>
5.	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022</b> .....	13
	i. <b>EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”</b> .....	13
	- Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación. .....	13
	❖ Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.....	14-17
	❖ Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.....	17-23
	ii. <b>EJE 2 “TODOS”</b> .....	23-30
	iii. <b>EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES</b> .....	30-31
	iv. <b>EJE 4 “FUERTES”</b> .....	31- 37
	v. <b>EJE 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”</b> .....	37-45
	❖ Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas,	
6.	<b>DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023</b> .....	<b>45-47</b>
7.	<b>ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC)</b> .....	<b>47-50</b>

**DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN 17D04**

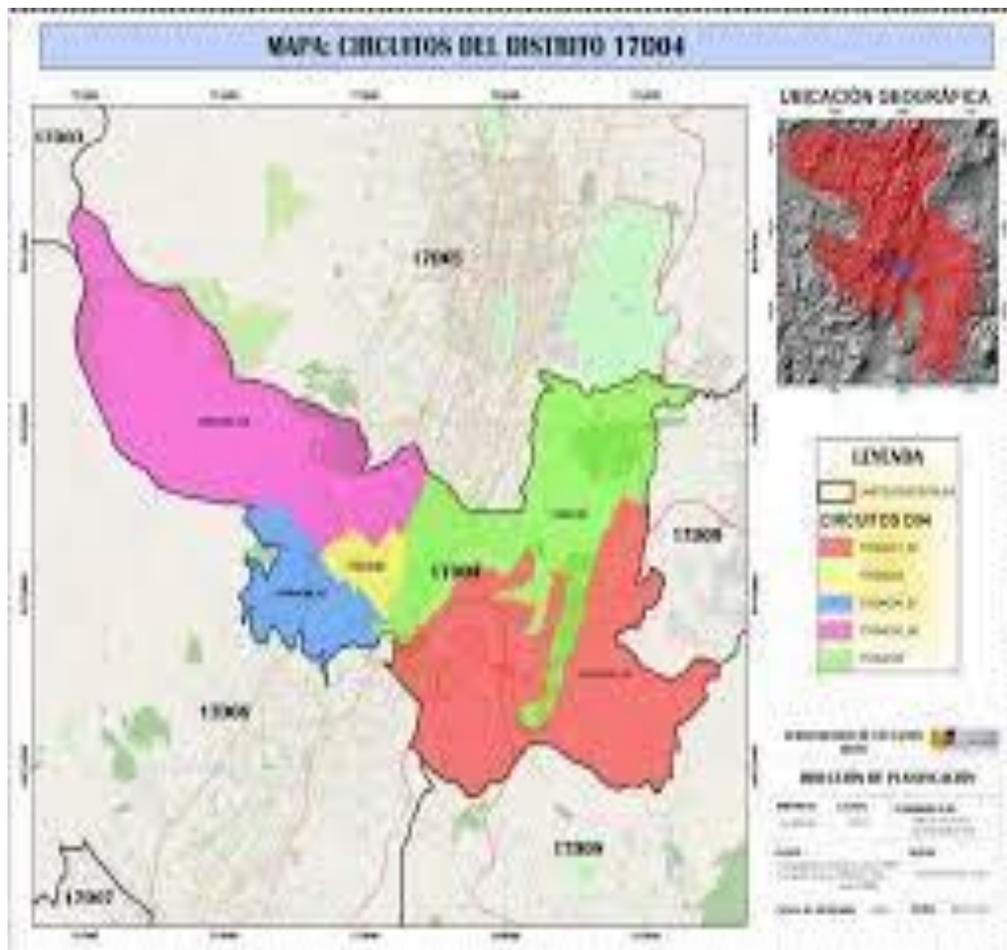
**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

## **INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04-EDUCACIÓN- CENTRO ENERO – DICIEMBRE 2022**

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

*MAPA GEOGRAFICO DIRECCION DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS PUENGASI A  
ITCHIMBIA*



(Nota 3: En una página, la autoridad de la Coordinación Zonal/Dirección Distrital deberá realizar la presentación del informe)

### **DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

## 8. Glosario de siglas

PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
INTENSIVO	Servicios Educativos de Ofertas Extraordinarias
VIRTUAL	Oferta a Distancia
APT	Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
CETAD	Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas
CAS	Acceso Seguro Centralizado
BI	Bachillerato Internacional
CAS	Creatividad, Actividad y Servicio
FGI	Fortalecimiento a la Gestión Institucional
PICE	Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas
DNEPEI	Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa
PPE	Programa de Participación Estudiantil
PIPENA	Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
FCT	Formación en Centros de Trabajo
AC	Adaptaciones Curriculares
DPAI	Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión
DNEEI	Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva
DZEEI	Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
NEE	Necesidades Educativas Específicas
NNA	Niño, Niña, Adolescente
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
AE	Administración Escolar
OL	Operaciones y Logística
GR	Gestión de Riesgos
IE	Instituciones educativas
UDAJ	Unidad Distrital de Asesoría Jurídica
JDRC	Junta Distrital de Resolución de Conflictos
MOGAC	Modulo de gestión y atención ciudadana
QUIPUX	Sistema de Gestión Documental
SATJE	Sistema de Atención de trámites judiciales Ecuador

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

TCA	Tribunal Contencioso Administrativo
SETEGISP	Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
MDMQ	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
SERCOP	Servicio de Contratación Pública.
SOCE	Sistema Oficial de Contratación del Estado – Introducción
UDTIC	Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
INTEC	Informe Técnico

## 9. Introducción

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo."

El artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador señala: "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable ya la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar".

El Ministerio de Educación comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica.

Otra de sus funciones es el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población en el marco del respeto a sus derechos y principios.

La Dirección Distrital 17D04 Centro en sus diferentes unidades realiza sus actividades y procesos en base al Acuerdo Ministerial 020-12, a disposiciones de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y del Ministerio de Educación.

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

La unidad de Apoyo, Regulación y seguimiento (ASRE) en uno de sus proyectos como es Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia SAFPI, para cubrir la educación domiciliaria con niños/as que por razones varias no pueden asistir a una institución educativa.

Con Educación Inicial se trabaja con las docentes de inicial y 1ro EGB, en Redes de Aprendizaje, que se conforman para compartir experiencias, auto educarse e integrarse entre instituciones de todos los sostenimientos.

La División Distrital de Apoyo seguimiento y regulación dentro de sus competencias cumplió con los tiempos establecidos el proceso de titulación de estudiantes de las ofertas ordinaria y extraordinaria de todos los sostenimientos de régimen Costa y régimen Sierra, Coordinación de Bachillerato Técnico (BT) y Bachillerato Técnico Productivo (BTP) de todos los sostenimientos, atención a las solicitudes presentadas en el Distrito para la culminación de titulación entre otros durante el período lectivo 2021-2022.

El DECE Distrital con el fin de dar cumplimiento ha considerado pertinente fortalecer como instancias neurálgicas de los procesos preventivos y de desarrollo integral, a los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organismos incorporados dentro de las instituciones educativas que velan por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades para la vida

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los y las estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.

Es un servicio ubicado a nivel distrital, que está conformada por equipos multidisciplinarios especializados en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no la discapacidad, a fin de garantizar la educación de calidad y calidez dentro de todas las ofertas, servicios, programas, modalidades, sostenimientos y jornadas, favoreciendo el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación en el Sistema Nacional de Educación.

La alimentación escolar se distribuye los 200 días del período escolar con productos para niñas y niños de 3 a 4 años de edad de Educación Inicial; y niñas, niños y adolescentes entre 5 y 14 años de edad de Educación General Básica(EGB) de instituciones educativas públicas, fiscomisionales y municipales de las zonas rurales y urbanas, con el propósito de brindar de manera gratuita servicio de alimentación escolar, en respuesta a una política de Estado que contribuye a la reducción de la brecha en el acceso a la

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia y que a la vez, mejore el estado nutricional de los estudiantes de instituciones públicas, fiscomisionales y municipales de Educación Inicial y educación General Básica del país.

Durante el año 2022 el Ministerio de Educación se ha centrado en trabajar con la filosofía que ha guiado su modelo educativo como es “La educación es un derecho fundamental” y “Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”, para esto dentro del Plan Estratégico Institucional del año 2021-2025 del Ministerio de Educación, como Instrumento de planificación de logros y desafíos alcanzados en el transcurso de la crisis sanitaria por el Covid-19, garantiza el derecho a la educación estructurándose en cinco ejes institucionales: 1) encontrémonos, 2) todos, 3) libres y flexibles, 4) fuertes y 5) excelencia educativa

Con esta orientación estratégica la Unidad de Atención Ciudadana de la Dirección Distrital 17D04-Centro, dentro de sus competencias y atribuciones se ha propuesto seguir brindando un servicio de calidad y eficiencia.

Dentro del desarrollo del presente documento se podrá visualizar que la UDAJ dentro del periodo comprendido entre enero-diciembre de 2022, ha brindado sus servicios de forma constante e ininterrumpida, dando como resultado una gestión eficiente, eficaz y de calidad a los usuarios internos y externos.

## **10. Resumen**

Dentro de las competencias designadas en la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación se ha realizado los procesos conforme los lineamientos y las directrices tanto del nivel zonal como central con el objetivo de atender los requerimientos de las instituciones educativas. como de los usuarios internos y externos.

Además, realiza los procesos que están establecidos en el Acuerdo Ministerial 020-A así: en educación inicial se realiza las redes de aprendizaje que están conformadas por 6 Redes de Aprendizaje 5 de jornada matutina y 1 vespertina y 180 a 200 docentes, cada Red conformada de 15 a 20 docentes de las instituciones educativas de todos los sostenimientos.

El Proyecto SAFPI tiene 3 docentes y se trabaja con 78 niños un promedio por docente de 26 niños.

La oferta extraordinaria e intensiva, el NAP, ex FAPT siempre cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Autoridad Educativa Nacional.

Proyecto “Todos al aula” propuesta del Ministerio de Educación, para incrementar la tasa de matrícula a través de la identificación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda territorial y

## **DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial, oferta para edades de 5 a 14 años.

Mediante la conformación de brigadas puerta a puerta y acciones complementarias en Instituciones educativas y ferias.

Asignación de instituciones educativas de sostenimiento fiscal a través del período de aprestamiento de los estudiantes que no están insertos en el sistema educativo a través del período de aprestamiento.

Los beneficiarios directos de los procesos de titulación de Costa del año lectivo 2021-2022 son los estudiantes que completaron los requisitos para obtener su título de bachiller y acta de grado documentos que certifican el haber culminado sus estudios secundarios en régimen costa 2021-2022.

El Departamento de Consejería Estudiantil, es un organismo de la Unidad Educativa que apoya y acompaña la actividad educativa, mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural". El Departamento de Consejería Estudiantil trabaja con actores internos y externos de la Institución Educativa, y su razón de ser se centra en velar porque no se vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión del Distrito Educativo 17D04 Centro Histórico, se encuentra funcionando al interior de la Unidad Educativa Naciones Unidas; actualmente está integrado por tres profesionales.

En cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de los/las integrantes de la UDAI, se brinda atención especializada, acertada y fortalecida, a través de evaluaciones psicopedagógicas, orientaciones, seguimientos y asesoramientos a la comunidad educativa.

Para el óptimo desarrollo de los servicios, se consideran los siguientes enfoques; De Derechos Humanos, Inclusivo, Pedagógico, Intercultural, de Género e Intergeneracional.

Atiende a población con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

Con el objetivo de brindar un servicio de calidad, se han generado tres ejes de acción, (Eje 1: de Acceso, Eje 2: Permanencia, aprendizaje y participación, Eje 3 Promoción y culminación) los cuales han sido establecidos en concordancia con la trayectoria escolar de las/los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

discapacidad del Sistema Nacional de Educación, siempre propendiendo a garantizar la inclusión educativa y una atención integral a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

La Unidad de Administración Escolar de la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas Puengasi a Itchimbia al fin del año 2022 presenta los logros alcanzados y la ejecución presupuestaria.

#### ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La Dirección Distrital de Educación 17D04 Parroquias Urbanas Puengasi a Itchimbia, recibió el recurso educativo de Alimentación Escolar correspondiente a 7 órdenes de Compra en el período de enero a diciembre de 2022, que fueron entregadas a las Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Municipales beneficiarias, y a su vez por medio de las Autoridades y comisión de alimentación Escolar de las Instituciones Educativas se realizó la distribución de las Raciones de Alimentación Escolar hacia sus beneficiarios (estudiantes de Inicial a 10mo año de Educación General Básica), siguiendo todos los lineamientos y Manuales emitidos para el proceso, desde del Ministerio de Educación.

En el Departamento Administrativo, tenemos dos pilares fundamentales:

- La ejecución de Procesos de acuerdo con el Presupuesto asignado
- La Administración, utilización, egresos y bajas de los bienes e inventarios del Distrito 17D04.

### 3.1- EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2022

Tabla No.1 EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2022.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
MCO-17D04-001-2022	DIRECCION DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS PUENGASI A ITCHIMBIA EDUCACION	"MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS LOSAS DE 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA)"	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$29.218,88	11/02/2022 12:00

#### DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ www.educacion.gob.ec

MCO-17D04-002-2022	DIRECCION DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS PUENGASI A ITCHIMBIA EDUCACION	CONSTRUCCIÓN DE MURO Y CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PICHINCHA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA).	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$51.082,80	25/02/2022 13:00
001-001-000000001	DIRECCION DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS PUENGASI A ITCHIMBIA EDUCACION	ADQUISICIÓN DE GEL Y ALCOHOL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 17D04 PARROQUIAS URBANAS PUENGASÍ A ITCHIMBÍA – EDUCACIÓN	Ínfima Cuantía	PICHINCHA / QUITO	7301,71	14/02/2022
01-100-000000002	DIRECCION DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS PUENGASI A ITCHIMBIA EDUCACION	MANTENIMIENTO DE LOS BARES ESCOLARES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS RAFAEL LARREA ANDRADE Y SIMON BOLIVAR PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D04	Ínfima Cuantía	PICHINCHA / QUITO	5930,11	18/04/2022

### 3.2.-EJECUCION DE PAGOS ADMINISTRATIVOS

Tabla No.2 EJECUCIÓN DE PAGOS ADMINISTRATIVOS.

PAGOS DE SERVICIOS BASICOS	VALOR PAGADO ENERO – ABRIL 2022
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$15,638.46
SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$ 89,50
SERVICIO DE TELEFONIA	\$16.134,96

El servicio de agua potable de enero -abril, fue relativamente bajo ya que contábamos con saldo a favor por un monto aproximado a \$ 66.511,71(SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE CON 71/100) con corte al mes de diciembre del 2021, los cuales se han ido devengando mes a mes de acuerdo a la matriz consolidada de pagos de servicios básicos agua potable 2022, particular que es de conocimiento del señor Director Distrital Ing. Luis Montero Idrovo, el cual es reportado de forma mensual mediante correo electrónico por el jefe departamental, se procederá de esta manera hasta que se queden regulados los valores de las cuentas que tenemos con saldo a favor .

#### DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

En lo que respecta al servicio de energía eléctrica se recuperó valores de cuentas que estaban cerradas de la Instituciones Educativas José Peralta por un valor de \$ 1156.23 (mil ciento cincuenta y seis 23/100) cuyo valor fue ingresado a las cuentas pertenecientes del distrito, los valores que tenemos a favor se están devengando mes a mes por el consumo de cada una de las cuentas.

Pago de 2 predios urbanos en la ciudad de Quito por un valor de \$ 380,67;

Pago de 2 predios urbanos de la ciudad de Atacames por un valor de \$ 613,88, dicho pago fue realizado por medio de la comisión conformada para el proceso de regularización de Bienes Improductivos para su posterior entrega a INMOBILIAR.

Pagos realizados a la empresa de seguridad JARPISEG, de 4 meses (enero-abril), por un valor total de \$ 10.756,04

### **3.3GESTIONES ADMINISTRATIVAS DESTACADAS GENERAN CADENA DE VALOR.**



La Unidad Financiera de la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas Puengasi a Itchimbia, presenta el informe de rendición de cuentas, mismo que contempla los logros obtenidos en el año 2022 y los desafíos para el año 2023, todo esto enfocado en cumplir objetivos y satisfacer las necesidades de la comunidad en general, presentando así los principales logros alcanzados y la ejecución presupuestaria alcanzada durante este año en coordinación de las demás unidades administrativas que forman parte del Distrito.

Conforme se detallará en el punto 4 de este documento, se tomará conocimiento de todas y cada una de las gestiones que la UDAJ ha realizado en el periodo comprendido entre enero-diciembre de 2022.

Así mismo podremos conocer respecto del apoyo que ha brindado a las diferentes áreas de la Dirección Distrital de Educación 17D04-Centro tanto en materia de Contratación Pública, Talento Humano, Administración e inventarios de bienes inmuebles, bares escolares, atención sobre garantías constitucionales, patrocinio de procesos judiciales, entre otros.

Adicionalmente se da a conocer las actuaciones que como miembro de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos y secretaría del mismo cuerpo colegiado se han efectuado en pro del cumplimiento de los intereses institucionales y de la comunidad educativa.

## **DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como parte de la Gestión Estratégica, dentro de los Procesos Adjetivos de Asesoría, tiene como Misión: “Coordinar y ejecutar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, apoyar en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por los circuitos educativos, en el ámbito de su jurisdicción.”

Las Atribuciones y Responsabilidades de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones son:

- Aplicar políticas y normativas alineadas a los estándares para la ejecución de proyectos de sistematización, automatización, adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios tecnológicos informáticos del distrito.
- Proporcionar soporte en los procesos tecnológicos del distrito.
- Monitorear de forma permanente los servicios tecnológicos del distrito.
- Administrar la infraestructura tecnológica en el nivel distrital.
- Supervisar el buen uso de las herramientas e infraestructura tecnológica del Distrito.

Los Productos de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones son:

1. Generar informes de los equipos de buen funcionamiento de los Kit Tecnológicos.
2. Atender los incidentes de los enlaces de internet reportados por las instituciones educativas.
3. Obtener el reporte de Gestión documental Quipux para la verificación de los trámites pendientes de los funcionarios pertenecientes al Distrito 17D04.
4. Realizar informe técnico interno y externo.
5. Realizar actas entrega-Recepción.
6. Enviar comunicados autorizados por el director Distrital a las Institución educativas.
7. Realizar la creación /cierres de cuentas institucionales.
8. Brindar soporte técnico a los funcionarios del Distrito 17D04.
9. Realizar Reseteo de contraseñas cuentas de docentes y estudiantes
10. Brindar soporte a la comunidad educativa de la Dirección Distrital de Educación 17D04 Centro, en relación con los inconvenientes presentados en las plataformas: Gestión Escolar (Carmenta), Correo Institucional, Microsoft Teams y servicios tecnológicos.

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

## 11. Rendición de cuentas gestión 2022<sup>1</sup>

- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

Reinserción de estudiantes fuera del Sistema Educativo Nacional sin rezago, a través de DECE Distrital 17D04 - Centro, se ejecutaron acciones a fin de garantizar el derecho a la educación, y se realizaron las matrículas automáticas de 6 estudiantes del proceso de reinserción en instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

Además, en marzo de 2022 se realizó las Jornadas de Contención Emocional dirigidas a profesionales DECE de nuestra jurisdicción, con el objetivo de brindar herramientas de contención y descarga emocional para mejorar el desenvolvimiento laboral. Participaron 95 profesionales DECE de todos los sostenimientos educativos.

En los puntos de reencuentro de la Dirección Distrital 17D04, el número aproximado de estudiantes atendidos fue de 7404 (siete mil cuatrocientos cuatro), según información de territorio.

- Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 17D04 Centro trabajaron en la elaboración y actualización del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas (PICE) y sus anexos del período de enero a agosto 2021, en base al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A donde se expide los “Lineamientos para la aplicación del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas”, cuyo proceso se realizó hasta enero de 2022, a partir del 12 de febrero de 2022, todas las instituciones educativas de todos los sostenimientos volvieron a las actividades de manera presencial. En cumplimiento al Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A, referente a **NORMATIVA PARA REGULAR Y GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROMOCIÓN Y CULMINACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN A POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**, han sido beneficiados 33 estudiantes que ya se encuentran dentro del sistema educativo en 17 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal de esta Dirección Distrital a través del PROCESO DE APRESTAMIENTO en el año lectivo 2021-2022.

---

<sup>1</sup> Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).

Tabla No.3 Número Estudiantes Aprestamiento año Lectivo 2021-2022

INSTITUCION EDUCATIVA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
ELOY ALFARO	2
JORGE WASHINGTON	3
DARIO GUEVARA MAYORGA	5
10 DE AGOSTO	7
GENERAL ARTIGAS	1
LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	2
MARIA MONTESORI	1
GENARO FIERRO	1
REINO DE QUITO	1
ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	1
DIEZ DE AGOSTO	1
DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	3
HUMBERTO VACA GOMEZ	1
MANUEL CORDOVA GALARZA	1
MEJIA	1
REPUBLICA DE URUGUAY	1
SANTIAGO DE GUAYAQUIL	1
<b>17 INSTITUCIONES</b>	<b>33 ESTUDIANTES</b>

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Datos IE 17D04

- Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

#### PROGRAMA NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA NAP

El servicio NAP brinda a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años, en condición de rezago educativo un proceso de nivelación y aceleración pedagógica que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje, contribuyendo al acceso, permanencia, continuidad y promoción en el sistema educativo. El fin último del servicio NAP es construir escenarios de igualdad real en los ámbitos educativos y sociales, a favor de los estudiantes que por cualquier motivo no pudieron ejercer su derecho a la educación en algún momento de su vida.

#### DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.

**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Tabla No.4 Número estudiantes NAP año Lectivo 2022-2023

DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. DOCENTES	No. ESTUDIANTES ELEMENTAL Y MEDIA	Total
17D04	DARÍO GUEVARA MAYORGA	3	28 B. ELEMENTAL 25 B. MEDIA 24 B UPERIOR	77
17D04	DANIEL ENRÍQUE PROAÑO	1	20 B. SUPERIOR	20
TOTAL		4		97

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Datos IE 17D04

Cabe mencionar que se firmó el convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Centro de Desarrollo y Autogestión para la creación de 5 programas educativos en beneficio de estudiantes ecuatorianos y solicitantes de asilo, refugiados, niños, niñas adolescentes migrantes de Venezuela.

Dentro de este programa está el NAP en la cual el Distrito 17D04 recibe el apoyo de 3 docentes en el PROGRAMA NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA NAP.

#### **PROYECTO DE ESCOLARIDAD INCONCLUSA EBJA/FAPT**

El proyecto de educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa se ampara en lo establecido en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Decenal.

El Ministerio de Educación propone a la sociedad en general la siguiente oferta educativa:

- Alfabetización
- Post Alfabetización
- Básica Superior Intensiva
- Bachillerato Intensivo

#### **DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

En la Dirección Distrital 17D04 Centro presta los servicios en la oferta educativa de alfabetización, post alfabetización, básica superior intensiva y bachillerato intensivo en las siguientes instituciones educativas:

Tabla No. 5 número de Estudiantes por IE, Nivel y Fase FAPT

INSTITUCIÓN	NIVELES	TOTAL ESTUDIANES INSCRITOS
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PICHINCHA	BSI	50
	BGU	77
UE. LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	BSI	71
	BGU	63
ESCUELA SIMÓN BOLIVAR	BSI	75
	ALFABETIZACION	7
	POSTALFABETIZACION	0
EUGENIO ESPEJO	BGU	119

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Datos IE 17D04

Se continuo con los programas de alfabetización y post alfabetización, básica y Bachillerato intensivo a través de las modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia, de igual forma se ha venido trabajando en el cierre de la brecha de personas mayores de 18 años con escolaridad inconclusa, para esto se conservó a 182 docentes en estos programas lo que represento un valor anual de \$ 1.764.720 dólares.

#### **OFERTAS INTENSIVAS EXTRAORDINARIAS PCEI CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

El Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa - DNEPEI, implementa políticas públicas educativas e inclusivas que contribuyen a la reinserción escolar, así como, garantizar la continuidad, permanencia y culminación del proceso educativo, de personas que, por disímiles razones, no pudieron acceder o tuvieron que abandonar sus estudios. En este contexto, se emite los lineamientos para el inicio del período educativo Régimen Sierra-Amazonía 2022-2023, Modalidad Semipresencial que debe implementarse en las Unidades/Instituciones educativas PCEI siendo las siguientes:

- Unidad Educativa PCEI Federico González Suárez

#### **DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.

**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

- PCEI Pedro Zambrano Izaguirre
- Octavio Paz
- Técnico Primero De Mayo
- Unidad Educativa Particular A Distancia Segundo Torres
- Unidad Educativa PCEI Ecuador

Las cuales han venido trabajando con los permisos de funcionamiento y se realiza el seguimiento de un promedio de 2100.

- **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.**

### **CETAD**

La Dirección Distrital 17D04 Centro trabaja coordinadamente con el CETAD a través de la Institución Educativa PCEI Gabriela Mistral con una población de estudiantes y docentes que a continuación se detalla:

Tabla No. 6 número de Estudiantes IE CETAD

<b>AMIE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TOTAL, ESTUDIANES</b>	<b>TOTAL, DOCENTES</b>
17H00812	GABRIELA MISTRAL	12	2

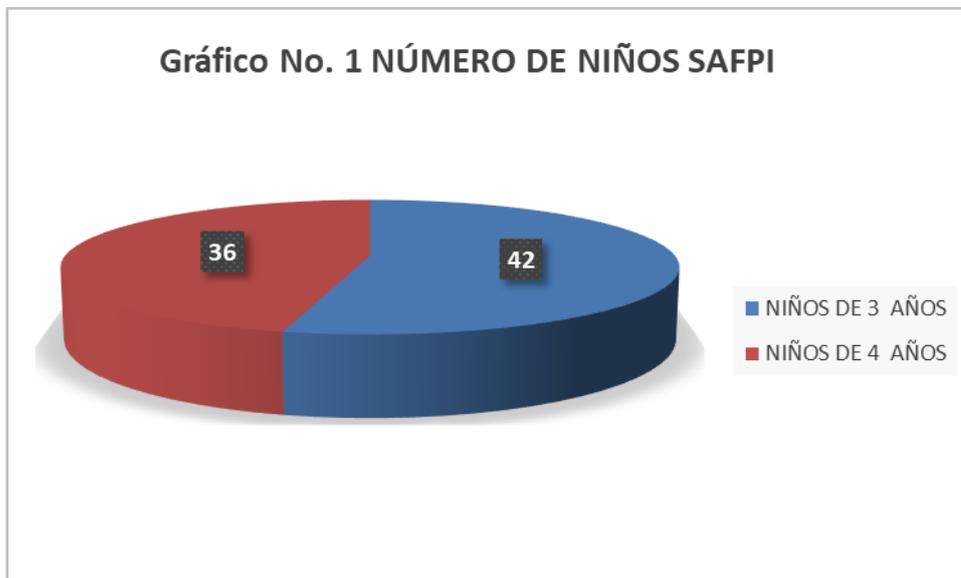
Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Datos CETAD

### **PROYECTO SAFPI:**

Es un proyecto que implementó el MINEDUC de Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) desde el año lectivo 2018-2019, el mismo que fue interrumpido para nuestro Distrito el año lectivo 2019-2020 y reactivado en septiembre de 2021 para el año lectivo 2021-2022 el cual se está trabajando con 3 docentes atendiendo a 78 niños del grupo de 3 años a 42 niños y del grupo de 4 años a 36 niños, en los 5 circuitos del Distrito 17D04-Centro, de manera presencial y virtual, a las mismas se les hace un seguimiento de territorio continuo en los sectores urbanos y rurales donde laboran las docentes, Al final del año lectivo y de acuerdo al cronograma escolar se realiza la graduación de los niños del Grupo de 4 años donde se hace la entrega del certificado de haber terminado el Subnivel II de educación Inicial.

**Gráfico No. 1 NÚMERO DE NIÑOS SAFPI**



Elaborado por: División Distrital ASRE

Fuente: Docentes SAFPI

A fin de brindar apoyo y acompañamiento pedagógico a los estudiantes a través de un sistema de nivelación integral y continuo a través de la nivelación y aceleración pedagógica (NAP), que permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de rezago recuperar el tiempo y reinserirse al sistema educativo; para ello se mantuvo la contratación de un docente NAP y tres docentes del proyecto SAPFY lo que representa un valor anual de \$ 39.216,00.

## **SUBNIVEL II DE EDUCACION INICIAL**

La División Distrital ASRE coordina Educación Inicial y 1ro. EGB con instituciones educativas de todos los sostenimientos, en cuanto a socialización de información, lineamientos, coordinación y seguimiento de las Redes de Aprendizaje durante todo el año lectivo 2021-2022 con las reuniones mensuales de 2 horas con 6 Redes de aprendizaje 5 de jornada matutina y 1 de jornada vespertina, exponiendo diferentes temas con la participación de 136 docentes, 56 de EGB y 80 de Educación Inicial de 71 instituciones educativas de todos los sostenimientos, cuentan con una coordinadora y una secretaria quienes se encargan de coordinar las exposiciones y subir al sistema el acta y asistencia de cada reunión mensual, finalmente se realiza el cierre de Redes de Aprendizaje de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Nacional en el mes de junio con un programa de cierre con la participación de autoridades del MINEDUC, Distrito, Autoridades de las Instituciones Educativas y especialmente con la participación de las docentes integrantes de las Redes de Aprendizaje.

## **DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.

**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Matriz IE 17D04 Centro

Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Desde el lunes 14 de marzo del 2022, todas las instituciones educativas volvieron a las clases 100% presenciales, en todos los niveles. Así consta en la última resolución del COE Nacional, del 17 de febrero.

El Distrito 17D04 Parroquias Urbanas (Puengasí a Itchimbí) Educación, debido al rol que desempeña en la educación, posee 48 edificaciones en las cuales funcionan las instituciones educativas, las cuales deben mantener la prevención para estudiantes, docentes y personal administrativo con el regreso progresivo a clases, se realiza la adquisición de insumos de bioseguridad para el uso, cuidado y prevención de la covid 19 por las diferentes variantes que llegan al país, que garantice el aseo y cuidado a la comunidad educativa, además el Distrito 4 como entidad reguladora tiene la obligación de dotar insumos de bioseguridad para evitar contagios por la Pandemia que estamos atravesando.

En este contexto para prevenir el Coronavirus en la comunidad educativa: estudiantes, docentes y personal administrativo, que pertenecen a las instituciones educativas fiscales del DISTRITO 17D04 PARROQUIAS URBANAS: (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA)- EDUCACION, y con ello, garantizar las normas mínimas de asepsia para el bienestar y salud, se realizó la entrega de suministros (oficina, aseo, bioseguridad).

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Entrega de materiales a las Instituciones Educativas. – El proceso de entrega de los materiales a las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal pertenecientes a esta Dirección Distrital se lo realizó en dos periodos:

La primera entrega se la realizó los días 10 y 11 de febrero de 2022, en la cual se distribuyó materiales de aseo a 19 instituciones educativas según siguiente detalle:

Tabla No. 7 DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE ASEO A LAS INSTITUCIONES FISCALES

Nro. ACTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR ASEO	VALOR OFICINA PEDALES	VALOR ACTA
17D04-ADM-EXT-001	10 DE AGOSTO	\$340,91	\$97,44	\$438,35
17D04-ADM-EXT-002	ALEJANDRO CARDENAS	\$217,67	\$97,44	\$315,11
17D04-ADM-EXT-003	AMAWTA RIKCHARI	\$44,60	\$97,44	\$142,04
17D04-ADM-EXT-004	ATAHUALPA	\$44,37	\$97,44	\$141,81
17D04-ADM-EXT-005	CLUB DE LEONES	\$74,48	\$48,72	\$123,20
17D04-ADM-EXT-006	DANIEL ENRIQUE PROAÑO	\$185,28	\$97,44	\$282,72
17D04-ADM-EXT-007	DEL VALLE	\$56,47	\$48,72	\$105,19
17D04-ADM-EXT-008	ELOY ALFARO	\$313,97	\$97,44	\$411,41
17D04-ADM-EXT-009	EUGENIO ESPEJO	\$541,89	\$146,16	\$688,05
17D04-ADM-EXT-010	GENERAL ARTIGAS	\$287,32	\$97,44	\$384,76
17D04-ADM-EXT-011	GENERAL DANIEL O LEARY	\$119,64	\$48,72	\$168,36
17D04-ADM-EXT-012	JORGE WASHINGTON	\$110,79	\$48,72	\$159,51
17D04-ADM-EXT-013	LAS ORQUIDEAS	\$46,47	\$48,72	\$95,19
17D04-ADM-EXT-014	MANUEL CORDOVA GALARZA	\$237,13	\$146,16	\$383,29
17D04-ADM-EXT-015	MARIA MONTESSORI	\$155,46	\$97,44	\$252,90
17D04-ADM-EXT-016	NACIONES UNIDAS	\$276,00	\$48,72	\$324,72
17D04-ADM-EXT-017	PICHINCHA	\$200,44	\$97,44	\$297,88
17D04-ADM-EXT-018	RAFAEL LARREA ANDRADE	\$378,01	\$146,16	\$524,17
17D04-ADM-EXT-019	REPUBLICA DE URUGUAY	\$136,01	\$97,44	\$233,45
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$3.766,91</b>	<b>\$1.705,20</b>	<b>\$5.472,11</b>

La segunda entrega se la realizó durante los días 2, 3, y 4 de marzo de 2022, en la cual se distribuyó materiales de oficina y aseo a 46 instituciones educativas pertenecientes a este distrito según siguiente detalle:

Tabla No. 8 DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE OFICINA A LAS INSTITUCIONES FISCALES

Nro. ACTAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR ASEO	VALOR OFICINA PEDALES	VALOR OFICINA	VALOR ACTA
17D04-ADM-EXT-020	10 DE AGOSTO			\$575,31	\$575,31
17D04-ADM-EXT-021	ALEJANDRO CARDENAS			\$91,63	\$91,63
17D04-ADM-EXT-022	AMAWTA RIKCHARI			\$170,40	\$170,40
17D04-ADM-EXT-023	ANGEL ISAAC CHIRBIBOGA	162,6352	\$97,44	\$198,87	\$458,94
17D04-ADM-EXT-024	ARMADA NACIONAL	69,46	\$48,72	\$29,36	\$147,54
17D04-ADM-EXT-025	ATAHUALPA			\$134,01	\$134,01
17D04-ADM-EXT-026	CARITAS ALEGRES	57,23	\$48,72	\$78,74	\$184,69
17D04-ADM-EXT-027	CIUDAD DE CUENCA	126,53	\$97,44	\$98,31	\$322,28
17D04-ADM-EXT-028	CLUB DE LEONES			\$84,06	\$84,06

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

Dirección: Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

17D04-ADM-EXT-029	DANIEL ENRIQUE PROAÑO			\$527,71	\$527,71
17D04-ADM-EXT-030	DARIO GUEVARA MAYORGA	177,7104	\$97,44	\$448,54	\$723,69
17D04-ADM-EXT-031	DEL VALLE			\$89,53	\$89,53
17D04-ADM-EXT-032	DIEZ DE AGOSTO	194,625	\$97,44	\$344,98	\$637,06
17D04-ADM-EXT-033	EDUARDO VILLAQUIRAN	54,04	\$48,72	\$113,69	\$216,45
17D04-ADM-EXT-034	ELOY ALFARO			\$192,46	\$192,46
17D04-ADM-EXT-035	SIMON BOLIVAR ESC	157,3824	\$97,44	\$100,71	\$355,53
17D04-ADM-EXT-036	EUGENIO ESPEJO			\$398,54	\$398,54
17D04-ADM-EXT-037	FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ	126,82	\$48,72	\$308,10	\$483,64
17D04-ADM-EXT-038	FREDERICK ASHTON	154,5824	\$48,72	\$483,46	\$686,76
17D04-ADM-EXT-039	GABRIELA MISTRAL	102,3008	\$48,72	\$457,15	\$608,17
17D04-ADM-EXT-040	GENARO FIERRO	68,9696	\$48,72		\$117,69
17D04-ADM-EXT-041	GENERAL ARTIGAS			\$217,64	\$217,64
17D04-ADM-EXT-042	GENERAL DANIEL OLEARY			\$125,92	\$125,92
17D04-ADM-EXT-043	HUMBERTO VACAS GOMEZ	159,45	\$97,44	\$199,10	\$455,99
17D04-ADM-EXT-044	JORGE WASHINGTON			\$208,95	\$208,95
17D04-ADM-EXT-045	LAS ORQUIDEAS			\$51,79	\$51,79
17D04-ADM-EXT-046	LUCILA SANTOS	122,0464	\$97,44	\$590,06	\$809,54
17D04-ADM-EXT-047	MANUEL CORDOVA GALARZA			\$580,78	\$580,78
17D04-ADM-EXT-048	MARIA MONTESSORI			\$69,48	\$69,48
17D04-ADM-EXT-049	INSTITUTO NACIONAL MEJIA	850,3824	\$194,88	\$295,27	\$1.340,53
17D04-ADM-EXT-050	MERCEDES GONZALEZ	162,6688	\$97,44	\$212,52	\$472,63
17D04-ADM-EXT-051	MIGUEL ANGEL ZAMBRANO			\$333,30	\$333,30
17D04-ADM-EXT-052	NACIONES UNIDAS			\$260,37	\$260,37
17D04-ADM-EXT-053	NELA MARTINEZ	\$149,52	\$48,72	\$74,57	\$272,81
17D04-ADM-EXT-054	NICOLÁS JAVIER GORÍVAR	\$64,14	\$48,72	\$327,06	\$439,92
17D04-ADM-EXT-055	ODILO AGUILAR	\$87,81	\$97,44	\$134,90	\$320,15
17D04-ADM-EXT-056	GENERAL RUMIÑAHUI	65,744	\$97,44	\$150,63	\$313,81
17D04-ADM-EXT-057	PEDRO ZAMBRANO IZAGUIRRE	\$75,85	\$48,72	\$100,84	\$225,41
17D04-ADM-EXT-058	PICHINCHA			\$289,86	\$289,86
17D04-ADM-EXT-059	RAFAEL ALVARADO	\$70,92	\$48,72	\$105,38	\$225,02
17D04-ADM-EXT-060	RAFAEL LARREA ANDRADE			\$288,71	\$288,71
17D04-ADM-EXT-061	REINO DE QUITO	\$160,98	\$97,44	\$317,37	\$575,79
17D04-ADM-EXT-062	REPUBLICA DE URUGUAY			\$204,48	\$204,48
17D04-ADM-EXT-063	REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	\$86,26	\$48,72	\$106,53	\$241,51
17D04-ADM-EXT-064	ROSA ZARATE	\$104,66	\$48,72	\$261,27	\$414,65
17D04-ADM-EXT-065	SANTIAGO DE GUAYAQUIL	\$539,75	\$146,16	\$411,33	\$1.097,24
17D04-ADM-EXT-066	SIMON BOLIVAR UE	\$1.452,80	\$146,16	\$534,33	\$2.133,29
17D04-ADM-EXT-067	GENARRO FIERRO			\$138,53	\$138,53
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>5605,26</b>	<b>\$2.192,41</b>	<b>\$11.516,54</b>	<b>\$19.314,21</b>

Productos (Existencias) entregados al Distrito e Instituciones educativas: Se ha realizado la provisión de existencias en base al stock de productos con los que cuenta la Unidad Administrativa, y de esta manera se ha cubierto las necesidades de cada área, unidad o Institución Educativa.

Planificación de Talento Humano.

La ejecución de la Planificación del Talento Humano 2022, se desarrolló de conformidad al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente; de las plantillas óptimas y demás instrumentos en base a la matriz "DIAG 03" levantada en el 2021 la misma que se procedió actualizar según los movimientos, ingresos y salidas que hayan tenido cada una de las Unidades / Divisiones, el distributivo de remuneraciones es con corte a febrero de 2022.

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Evaluación del desempeño del personal LOSEP del Distrito es un eje fundamental en la calidad de servicio al cliente tanto interno como externo, con esta herramienta es posible medir el desempeño de los servidores de la Dirección Distrital, tanto su trabajo como sus resultados, en relación con sus responsabilidades laborales.

Se socializó los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Trabajo, y se evaluó a todos los servidores régimen LOSEP, aplicando la norma legal vigente en los tiempos establecidos por la Unidades de Control.

Acciones de personal aprobadas (traslado, traspaso, cambio administrativo) del Distrito se gestionó y se regularizó el Distributivo Institucional con los servidores que tenían traslados, traspasos administrativos, se vinculó a servidores a la Dirección Distrital con la finalidad de optimizar el Talento Humano.

Reporte mensual de novedades para el pago de nóminas, liquidaciones y retroactivos del personal del Distrito se reportaron mensualmente las novedades de todo el personal que se encuentra activo en el distributivo de sueldos, los servidores fueron reportados por:

- Jubilación voluntaria
- Renuncias
- Ganadores de los diferentes procesos de quiero ser maestro
- Sectorización
- Cambio de Sitio de Trabajo
- Fallecimiento
- Nuevos ingresos
- Liquidación por desahucio
- Jubilación patronal
- Actas de finalización de pago
- Certificado de supervivencia

Pólizas de fidelidad tipo blanket. - Por ser ámbito y responsabilidad de las Unidades de Administración de Talento Humano de las Instituciones beneficiarías de las cauciones en las cuales se determina que las mismas deben mantener vigente y actualizada las cauciones de los sujetos obligados a presentarlas; sin perjuicio de las acciones de control por parte de la Contraloría General del Estado

Una vez contratada la póliza de fidelidad tipo blanket con la aseguradora interoceánica se procedió a registrar en la contraloría y se emitió el listado en físico y digital del personal a ser caucionado.

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Jubilaciones. De conformidad a las disposiciones y nóminas que emite la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, respecto al personal que se desvincula por acogerse al proceso de jubilación, se inicia el procedimiento que corresponde para la elaboración de expedientes, los mismos que son entregados digital y físicamente para la revisión y validación por parte de Subsecretaría y Planta Central del Ministerio de Educación y posteriormente del Ministerio de Trabajo.

- Jubilados 2022, bajo el Acuerdo Ministerial MDT-2018-0185  
LOEI: 48  
LOSEP: 4  
CÓDIGO DE TRABAJO: 5  
PAGOS DE JUBILADOS
- Se han pagado a 3 señores LOSEP, 45 señores LOEI jubilados bajo el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-0144 en bonos del Estado,  
PAGOS EN EFECTIVO
- Se han pagado en EFECTIVO a 4 señores LOSEP, 12 señores LOEI, 18 señores de CODIGO DE TRABAJO bajo el Acuerdo Ministerial Nro.MDT -2018-185.  
PAGO EN BONOS DEL ESTADO
- Se han pagado en BONOS del estado a 2 señores LOSEP, 21 señores LOEI jubilados bajo el Acuerdo Ministerial Nro. MDT- 2018-185.

❖ **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

**Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad**

Garantizando el derecho a una educación inclusiva con calidez y calidad la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realizó 131 evaluaciones psicopedagógicas con el fin de guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los/las estudiantes; realiza el seguimiento y acompañamiento a 136 estudiantes con necesidades educativas específicas y asesora a 131 padres de familia.

Brinda asesoría y sensibiliza a la comunidad educativa en Adaptaciones Curriculares, estrategias metodológicas, necesidades educativas especiales, entre otros; realizando sensibilizaciones y socializaciones a 64 instituciones educativas de todos los sostenimientos con un total de 261 beneficiarios y asesorando a 83 instituciones educativas de todos los sostenimientos con 150 beneficiarios.

**DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Realiza la inscripción en el sistema educativo nacional de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad; de los cuales, los 2 son inscritos en educación ordinaria.

Se gestionó el traslado de 4 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de educación ordinaria a educación especializada a fin de dar respuesta a sus necesidades educativas.

Mediante el Servicio Educativo de Acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad da seguimiento al trabajo de 14 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión distribuidos en todas las instituciones educativas fiscales del Distrito.

En el año 2022 se mantuvo la contratación de 14 docentes pedagogos de apoyo para fortalecer la atención de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, lo que represento un valor mensual de \$ 11.438,00 dólares, y hasta el mes de diciembre \$ 137.256,00.

En la ejecución del programa de Aulas hospitalarias se realizaron 52 visitas de seguimiento y acompañamiento a 2 Aulas Hospitalarias ubicadas en Hospital Carlos Andrade Marín y Hospital de las Fuerzas Armadas.

A través del rastreo de 12 ciudadanos reportados por la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida “Misión Manuelas” se incluye en educación extraordinaria a ciudadanos con escolaridad inconclusa.

Mediante el Servicio Educativo de Acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad da seguimiento al trabajo de 14 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión distribuidos en todas las instituciones educativas fiscales del Distrito.

A través del DECE Distrital con fecha 07 de abril del 2022, con documento Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D04-2022-0955-M se remite la actualización trimestral de intentos autolíticos y suicidios consumados, con un registro de 26 casos de intentos autolíticos y 0 casos de suicidios consumados.

Se establecieron los siguientes PROYECTOS para agrupar a los docentes en relación con los perfiles:

1. Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de las Instituciones Educativas.

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

2. Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con énfasis en Inclusión a lo largo de la vida, aquí encontramos a los grupos (FAPT).- 17 DOCENTES.
3. Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia SAFPI.-3 DOCENTES.
4. Nivelación Acelerada y Pedagógica- NAP. 1 DOCENTE.
5. Pedagogos de Apoyo.- 14 DOCENTES.
6. Aulas Hospitalarias: 2 DOCENTES.

En lo referente a Recursos educativos (textos, uniformes, alimentación y/o transporte) La Dirección Distrital 17D04 Centro - Educación, recibió el recurso educativo:

La alimentación escolar se distribuye los 200 días del período escolar con productos para niñas y niños de 3 a 4 años de edad de Educación Inicial; y niñas, niños y adolescentes entre 5 y 14 años de edad de Educación General Básica (EGB) de instituciones educativas públicas, fiscomisionales y municipales de las zonas rurales y urbanas, con el propósito de brindar de manera gratuita servicio de alimentación escolar, en respuesta a una política de Estado que contribuye a la reducción de la brecha en el acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia y que a la vez, mejore el estado nutricional de los estudiantes de instituciones públicas, fiscomisionales y municipales de Educación Inicial y educación General Básica del país.

Mediante informes, certificaciones, control de inventarios y formatos emitidos para el proceso, dirigidos a Subsecretaria se dio a conocer que todas las Instituciones Educativas Beneficiarias realizaron la entrega del 100% de las Raciones Alimenticias recibidas a sus beneficiarios, a continuación, el detalle de las Raciones de Alimentación Escolar recibidas y entregadas.

**Décimo Novena Orden de Compra - Segunda Orden de Entrega**, Régimen Sierra del 10 al 24 de enero de 2022, con un inicio de consumo a partir del 13 de enero de 2022 para un total de 24 días hábiles.

Tabla No. 9 DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS INSTITUCIONES FISCALES

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes	Total raciones alimenticias	Número de días de cobertura	Número de kits elaborados	Número de kits entregados	Saldo de kits alimenticios
54	30745	737.880	24	30745	30745	0

**Décima Novena Orden de Compra - Tercera Orden de Entrega**, Régimen Sierra del 7 al 21 de marzo de 2022, con un inicio de consumo a partir del 10 de marzo de 2022 para un total de 18 días hábiles

Tabla No. 10 DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS INSTITUCIONES FISCALES

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes	Total raciones alimenticias recibidas	Número de días de cobertura	Total raciones alimenticias entregadas	Saldos de raciones alimenticias
54	30654	551.772	18	551.772	0

**Vigésima Orden de Compra-Primera Orden de Entrega**, Régimen Sierra del 18 de abril al 02 de mayo de 2022, con un inicio de consumo a partir del 21 de abril de 2022 para un total de 21 días hábiles, las Instituciones de la Dirección Distrital de Educación 17D04 Centro, recibieron el recurso de alimentación escolar del 18 de abril al 17 de mayo del 2022.

Tabla No. 11 DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS INSTITUCIONES FISCALES

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes beneficiarios	Total de raciones alimenticias recibidas	Total de raciones alimenticias entregadas	Saldo de raciones alimenticias
54	30639	643.419	643.419	0

**Vigésima Orden de Compra Segunda Orden de Entrega**, Régimen Sierra del 30 de mayo al 13 de junio de 2022, con un inicio de consumo a partir del 17 de junio de 2022 para un total de 13 días hábiles, las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Educación 17D04 Centro, recibieron las Raciones de Alimentación Escolar, desde 30 de mayo hasta el 13 de junio del 2022.

Tabla No. 12 DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS INSTITUCIONES FISCALES

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes	Total raciones alimenticias recibidas	Número de días de cobertura	Total raciones alimenticias entregadas	Saldos de raciones alimenticias
54	30640	398.320	13	398.320	0

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Vigésima Orden de Compra – Cuarta Orden de Entrega**, Régimen Sierra del 24 de agosto al 07 de septiembre de 2022, con un inicio de consumo a partir del 05 de septiembre de 2022 para un total de 26 días hábiles, las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Educación 17D04 Centro, recibieron las Raciones de Alimentación Escolar, desde 24 de agosto hasta el 20 de septiembre del 2022.

Tabla No. 13 DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS INSTITUCIONES FISCALES

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes	Total raciones alimenticias recibidas	Número de días de cobertura	Total raciones alimenticias entregadas	Saldos de raciones alimenticias
54	30165	784.290	26	784.290	0

**Vigésima Primera Orden de Compra - Segunda Orden de Entrega**, Régimen sierra del 25 de octubre al 10 de noviembre de 2022, con un inicio de consumo a partir del 07 de noviembre de 2022 para un total de 20 días hábiles, las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Educación 17D04 Centro, recibieron las Raciones de Alimentación Escolar, desde el 26 de octubre hasta el 11 de noviembre del 2022.

Tabla No. 14 DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS INSTITUCIONES FISCALES

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes	Total raciones alimenticias recibidas	Número de días de cobertura	Total raciones alimenticias entregadas	Saldos de raciones alimenticias
53	30.010	600.200	20	600.200	0

**Vigésima Primera de Compra Tercera Orden de Entrega**, Régimen costa y sierra del 05 al 19 de diciembre de 2022, con un inicio de consumo a partir del 20 de diciembre de 2022 para un total de 16 días hábiles, las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Educación 17D04 Centro, recibieron las Raciones de Alimentación Escolar desde el 06 al 19 de diciembre de 2022.

Tabla No. 15 DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS INSTITUCIONES FISCALES

Número de instituciones	Total de estudiantes	Total raciones alimenticias	Número de días de	Total raciones alimenticias	Saldos de raciones

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

educativas		recibidas	cobertura	entregadas	alimenticias
53	29.956	479.296	16	EN PROCESO	EN PROCESO

De acuerdo a las Notas de Entrega remitidas por la Empresa y archivos que reposan en el Departamento de Administración Escolar se puede consolidar los valores totales de estudiantes beneficiarios, Raciones Alimenticias y costo del recurso en el período de Enero a Diciembre del 2022, el mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla No. 16 DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS INSTITUCIONES FISCALES

Orden de Compra	Número de Inst Benef.	Estudiantes Beneficiarios	Raciones Alimenticias
19oc-2oe	54	30745	737.880
19oc-3oe	54	30654	551.772
20oc-1oe	54	30639	643.419
20oc-2oe	54	30640	398.320
20oc-4oe	54	30165	784.290
21oc-2oe	53	30010	600.200
21oc-3oe	53	29956	479.296
TOTAL		212.809	4.195.177

Con Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D04-2021-2805-M, de fecha 22 de noviembre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Montero, Director Distrital de Educación 17D04 Centro, se le designa a la Lic. Maria de los Angeles Espinosa Garcia como Responsable de la ejecución de la Orden de Compra No. CE-20210002109521 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN AULAS DE CLASE Y PASILLOS, BATERÍAS SANITARIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04, PARROQUIAS URBANAS (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA) EDUCACIÓN", inicio del servicio 01 de diciembre del 2021 al 31 de julio del 2022.

Se realizó el seguimiento, verificación y recepción del servicio de limpieza, desde diciembre del 2021 al 31 de julio 2022, cada mes se realizó la revisión de los

#### DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ www.educacion.gob.ec

documentos, así como la elaboración de Actas de Entrega – Recepción Parcial, Informes de Satisfacción, entrega de anexos foliados, al departamento Administrativo Financiero.

La ejecución del servicio en las 31 instituciones de la Dirección Distrital de Educación 17D04 Centro, desde el 01 de enero hasta el 31 de julio del 2022, se ha realizado de manera eficiente, cumpliendo con todo lo estipulado en la Orden de Compra en las siguientes instituciones:

**VALOR MENSUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

Tabla No. 17 DISTRIBUCIÓN DE GASTO POR INSTITUCIONES EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA

No.	AMIE.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	V/U	metros vs factor h.	METROS	FACTOR HUMANO	VALOR MENSUAL	12 %IVA	VALOR CON IVA
1	17H00597	DANIEL ENRIQUE PROAÑO	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4
2	17H00647	MANUEL CORDOVA GALARZA	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4
3	17H00655	SIMON BOLIVAR Escuela	1,11	750	375	0,5	416,25	49,95	466,2
4	17H00658	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	1,11	750	375	0,5	416,25	49,95	466,2
5	17H00662	SANTIAGO DE GUAYAQUIL	1,11	750	1500	2	1665	199,8	1864,8
6	17H00664	ODILO AGUILAR	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4
7	17H00668	MERCEDES GONZALEZ	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4
8	17H00671	ELOY ALFARO	1,11	750	1125	1,5	1248,75	149,85	1398,6
9	17H00757	ALEJANDRO CARDENAS	1,11	750	1125	1,5	1248,75	149,85	1398,6
10	17H00769	MARIA MONTESSORI	1,11	750	375	0,5	416,25	49,95	466,2
11	17H00771	DARIO GUEVARA MAYORGA	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4
12	17H00774	ROSA ZARATE	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4
13	17H00787	JORGE WASHINGTON	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4

**DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ www.educacion.gob.ec

14	17H00791	SIMON BOLIVAR Colegio	1,11	750	1500	2	1665	199,8	1864,8
15	17H00793	10 DE AGOSTO	1,11	750	1125	1,5	1248,75	149,85	1398,6
16	17H00794	GENERAL ARTIGAS	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4
17	17H00795	CIUDAD DE CUENCA	1,11	750	375	0,5	416,25	49,95	466,2
18	17H00799	DIEZ DE AGOSTO	1,11	750	1500	2	1665	199,8	1864,8
19	17H00805	PICHINCHA	1,11	750	1500	2	1665	199,8	1864,8
20	17H00806	NACIONES UNIDAS	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4
21	17H00814	REINO DE QUITO	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4
22	17H00826	RAFAEL LARREA ANDRADE	1,11	750	1875	2,5	2081,25	249,75	2331
23	17H00864	INSTITUTO NACIONAL MEJIA	1,11	750	1500	2	1665	199,8	1864,8
24	17H00890	EUGENIO ESPEJO	1,11	750	1500	2	1665	199,8	1864,8
25	17H00976	MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	1,11	750	1125	1,5	1248,75	149,85	1398,6
26	17H00992	CLUB DE LEONES	1,11	750	375	0,5	416,25	49,95	466,2
27	17H00994	HUMBERTO VACAS GOMEZ	1,11	750	1125	1,5	1248,75	149,85	1398,6
28	17H01260	NELA MARTINEZ ESPINOSA	1,11	750	375	0,5	416,25	49,95	466,2
29	17H01698	LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	1,11	750	750	1	832,5	99,9	932,4
30	17H02839	RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ	1,11	750	375	0,5	416,25	49,95	466,2
31	17H02968	COLEGIO DE ARTES FREDERIK ASHTON	1,11	750	375	0,5	416,25	49,95	466,2
				<b>TOTAL</b>	<b>27750</b>		<b>30802,5</b>	<b>3696,3</b>	<b>34498,8</b>

**DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 17D04, realizó resoluciones de costos de: 69 en régimen sierra y 5 régimen costa.

La Unidad de Planificación del Distrito 17D04 En el marco de dar cumplimiento a la normativa se realizaron Creaciones, renovaciones y ampliaciones de sostenimiento particular.

Tabla No. 18 PROCESOS DE RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 17D04

SOSTENIMIENTO	CREACIÓN	OFERTA
PARTICULAR	3	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y INTENSIVO
MUNICIPAL	3	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y INTENSIVO
PARTICULAR	3	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y INTENSIVO

SOSTENIMIENTO	RENOVACIÓN	MODALIDAD
PARTICULAR	38	ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
MUNICIPALES	4	ORDINARIA

SOSTENIMIENTO	AMPLIACIÓN	MODALIDAD
PARTICULAR	5	ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Elaborado: División Distrital de Planificación

Fuente: Matriz IE 17D04 de Planificación.

- ❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

#### **TALENTO HUMANO – DESARROLLO PROFESIONAL**

#### **DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ www.educacion.gob.ec

- A través de la plataforma EDUCA EMPLEO, se procede cada mes a cargar las necesidades presentadas en las instituciones educativas por jubilaciones, renuncias, desistimientos o fallecimientos de docentes. Durante el año 2022, ingresaron un total de 68 docentes bajo el siguiente régimen laboral:

- ✓ Nombramiento Provisional: 57 docentes
- ✓ Contrato Ocasional: 11 docentes

Con la incorporación de los docentes garantizamos continuar brindando una educación de calidad y calidez.

- En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 397 de fecha 13 de abril de 2022, se beneficiaron 76 docentes de las instituciones educativas fiscomisionales, con el pago de la remuneración variable USD.200,00 dólares, en base al Decreto Ejecutivo No. 1278 “durante la declaratoria de emergencia sanitaria”.

Tabla No. 18 - DOCENTES BENEFICIARIOS

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCOMISIONAL</b>	<b>NRO DOCENTES BENEFICIADOS</b>
ESCUELA SAN CARLOS	6
ESCUELA VIRGEN DEL CONSUELO	4
MARIA DE NAZARETH	11
SAN JOSE DEL TEJAR	6
DON BOSCO DE LA TOLA	40
UNIDAD EDUCATIVA SAN PATRICIO	7
YACHAY WASI	1

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR</b>	<b>NRO DOCENTES BENEFICIADOS</b>
UNIDAD EDUCATIVA HERMANO MIGUEL LA SALLE	1

Ministerio de Educación en el año 2022, habilitó a través de la plataforma del ministerio el proceso de Sectorización Docente 1 a 1 y Sectorización Docente General, con el objetivo de brindar a los docentes de nombramiento definitivo ser trasladados a una institución educativa más cercana al domicilio, en estos procesos fueron beneficiados un total de 16 docentes, detallados de la siguiente manera:

- ✓ Sectorización Docente 1 a 1: 10 docentes
- ✓ Sectorización Docente General: 6 docentes

## DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

- Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00025-A, se emite la Normativa que regula los parámetros para el Ascenso de Escalafón y el Proceso de Recategorización, en este proceso se beneficiaron 69 docentes. Se elaboró en el Sistema de Gestión Docente KRUGER las Acciones de Personal de los docentes, la misma que rige a partir del 01 de julio de 2022 y procedió a entregar.

Tabla No. 19 -DOCENTES BENEFICIARIOS

DOCENTES BENEFICIADOS	CATEGORÍA ACTUAL	NUEVA CATEGORÍA DE ASCENSO
16	C	B
5	D	C
19	E	D
5	F	E
24	G	F
TOTAL DOCENTES		69

- Mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00014-R, de fecha 07 de junio de 2022 se oficializo el listado consolidado de 4697 docentes que ascienden a la categoría inmediata superior del escalafón del Magisterio Nacional correspondiente al proceso de ascenso docente 2022 a partir del mes de julio de 2022, y Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00020-R de fecha 29 de julio de 2022 en el que se oficializa el listado de ascenso, en la Dirección Distrital 17D04 se beneficiaron sesenta y nueve (69) docentes de este proceso, lo que representó un incremento mensual de \$ 8,827.07.

- Se procede a levantar la matriz de vacantes de Nombramiento Provisional con la División Distrital de Planificación, para el proceso de Concurso de Ingreso de Docentes al Magisterio, en el análisis realizado y en cumplimiento a los lineamientos emitidos, se emite el informe mostrando que son 70 partidas de Nombramiento Provisional que se identifican para el respectivo proceso las mismas que se cubrieron en las instituciones educativas.

- Tabla No. 20 - INSTITUCIONES BENEFICIADAS

No.	CODIGO AMIE I.E. (DONDE SALDRÁ A CONCURSO LA PARTIDA)	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA (DONDE SALDRÁ A CONCURSO LA PARTIDA)	# DE PARTIDAS
1	17H00793	10 DE AGOSTO	1
2	17H00757	ALEJANDRO CARDENAS	6
3	17H00795	CIUDAD DE CUENCA	2
4	17H00992	CLUB DE LEONES	1

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

Dirección: Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 023816340/ www.educacion.gob.ec

5	17H00597	DANIEL ENRIQUE PROAÑO	4
6	17H00771	DARIO GUEVARA MAYORGA	3
7	17H00799	DIEZ DE AGOSTO	3
8	17H00976	DR MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	1
9	17H00671	ELOY ALFARO	1
10	17H00890	EUGENIO ESPEJO	2
11	17H00823	FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	1
12	17H00812	GABRIELA MISTRAL	2
13	17H00794	GENERAL ARTIGAS	3
14	17H00768	GENERAL DANIEL O LEARY	1
15	17H00755	GENERAL RUMIÑAHUI	1
16	17H00994	HUMBERTO VACA GOMEZ	5
17	17H00864	MEJIA	4
18	17H00787	JORGE WASHINGTON	3
19	17H01698	LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	3
20	17H00647	MANUEL CORDOVA GALARZA	1
21	17H00769	MARIA MONTESSORI	1
22	17H00668	MERCEDES GONZALES	3
23	17H00682	PEDRO ZAMBRANO IZAGUIRRE	2
24	17H00826	RAFAEL LARREA ANDRADE	2
25	17H00814	REINO DE QUITO	2
26	17H00824	REPUBLICA DE URUGUAY	2
27	17H00714	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	1
28	17H00774	ROSA ZARATE	1
29	17H00662	SANTIAGO DE GUAYAQUIL	2
30	17H00791	SIMON BOLIVAR	5
31	17H00655	SIMON BOLIVAR ESCUELA	1
		<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

- En cumplimiento a la Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00008-R, se emite el listado de los docentes beneficiados de los procesos de recategorización o ascenso de los años 2014 y 2018, para el respectivo pago en el año 2022. En este proceso se benefició a 39 docentes que recibieron la remuneración con la categoría aprobada para el año 2022, el mismo que se pagó con retroactivo desde enero de 2022.

- ✓ Se procedió a elaborar en el Sistema de Gestión Docente KRUGER las Acciones de Personal de Ascenso o Recategorización y se entregó a cada docente beneficiado.

DOCENTES BENEFICIADOS	CATEGORÍA ACTUAL	NUEVA CATEGORÍA DE ASCENSO/RECATORIZACIÓN
-----------------------	------------------	---

#### DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

Dirección: Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 023816340/ www.educacion.gob.ec

38	D	C
1	C	B
TOTAL DOCENTES		39

Tabla No.  
21-

**DOCENTES BENEFICIADOS**

Mediante Oficio Nro. MEF-VGF-2022-0103-O de 08 de abril de 2022, el Ministerio de Economía Finanzas emite el Dictamen Presupuestario Favorable para el proceso de Re categorización de dos mil cientos dos (2.102) docentes beneficiados, en este proceso se beneficiaron 39 docentes.

- En cumplimiento a los lineamientos emitidos para el proceso de Homologación Salarial, en observancia a las Reformas de los artículos 113 y 115 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), referentes al escalafón y remuneración del magisterio nacional, conforme a la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la LOEI, se beneficiaron de este proceso un total de 1.438 docentes, bajo la modalidad laboral:

- ✓ Nombramiento Definitivo: 1.266 docentes
- ✓ Contrato Ocasional 2: 166 docentes
- ✓ Contrato Ocasional 1: 6 docentes

- Estamos realizando las acciones de personal en el Sistema de Gestión Docente KRUGER.

Tabla No. 22 DOCENTES BENEFICIARIOS EN HOMOLOGACIÓN

BENEFICIADOS	CATEGORIA	REMUNERACIÓN	HOMOLOGACIÓN SALARIAL
3	CATEGORIA A	\$1.676,00	\$2.034,00
41	CATEGORIA B	\$1.412,00	\$1.760,00
228	CATEGORIA C	\$1.212,00	\$1.676,00
61	CATEGORIA D	\$1.086,00	\$1.412,00
136	CATEGORIA E	\$986,00	\$1.212,00
64	CATEGORIA F	\$901,00	\$1.086,00
733	CATEGORIA G	\$817,00	\$986,00
TOTAL DOCENTES BENEFICIADOS			1266

**DOCENTES CONTRATO OCASIONAL 1**

DOCENTES BENEFICIADOS	CATEGORIA	REMUNERACIÓN	HOMOLOGACIÓN SALARIAL
6	CATEGORIA I	\$675,00	\$817,00
TOTAL DOCENTES BENEFICIADOS NOMBRAMIENTO DEFINITIVO			6

**DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ www.educacion.gob.ec

**DOCENTES CONTRATO OCASIONAL 2**

DOCENTES BENEFICIADOS	CATEGORIA	REMUNERACIÓN	CATEGORIA HOMOLOGACIÓN SALARIAL	HOMOLOGACIÓN SALARIAL
111	CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2	\$817,00	CATEGORÍA H	\$817,00
15	CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2	\$817,00	CATEGORÍA I	\$817,00
40	CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2	\$817,00	CATEGORÍA J	\$817,00
TOTAL DOCENTES BENEFICIADOS NOMBRAMIENTO DEFINITIVO				166

- En cumplimiento a los lineamientos emitidos, se ha procedido a validar los expedientes de docentes que cumplen con los perfiles, para ocupar el cargo de autoridad en las instituciones educativas.

✓ **ASIGNACIÓN DE AUTORIDADES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

Tabla No. 23- ASIGNACIÓN DE AUTORIDADES EN INSTITUCIONES FISCALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO
10 DE AGOSTO	RECTORA
	VICERRECTOR
DIEZ DE AGOSTO	VICERRECTORA
ÁNGEL ISAAC CHIRIBOGA	DIRECTORA
DIEZ DE AGOSTO	INSPECTOR GENERAL
EUGENIO ESPEJO	VICERRECTORA
MEJÍA	RECTOR
SIMÓN BOLÍVAR	RECTOR
	SUBINSPECTOR GENERAL

**Registro de Autoridades de las instituciones Educativas Particulares**

Tabla No. 24- REGISTRO DE AUTORIDADES EN INSTITUCIONES PARTICULARES

NRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO
1	ANGEL DE LA GUARDA COLLEGE	RECTORA
2	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SAN ANDRES	RECTOR

**DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

3	VIRGEN DEL CONSUELO	RECTOR
4	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SAN PEDRO PASCUAL	RECTORA
5	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR VOLCAN COTOPAXI	RECTORA
6	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NUESTRA MADRE DE LA MERCED	RECTORA
7	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR KHIPU	RECTOR
8	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR FRANCISCO FEBRES CORDERO - LA SALLE	VICERRECTOR
9	UNIDAD EDUCATIVA MARQUES DE LA FAYETTE	DIRECTORA
10	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PCEI SEGUNDO TORRES	RECTORA
11	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR LUIS DE LA TORRE	DIRECTORA

- Practicas preprofesionales, en cumplimiento a los Convenios entre la Universidad Central del Ecuador y el Ministerio de Educación, en presentar semestralmente la solicitud de requerimiento para la asignación de instituciones educativas a los estudiantes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, para que realicen la Practicas Profesional Docente, en el año 2022.

Tabla No. 25- NÚMERO DE ESTUDIANTES ASIGNADOS.

INSTITUCION_SUPERIOR	NRO ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	182
INSTITUCIÓN SUCRE	23
TOTAL ESTUDIANTES	205

- ❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”**. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

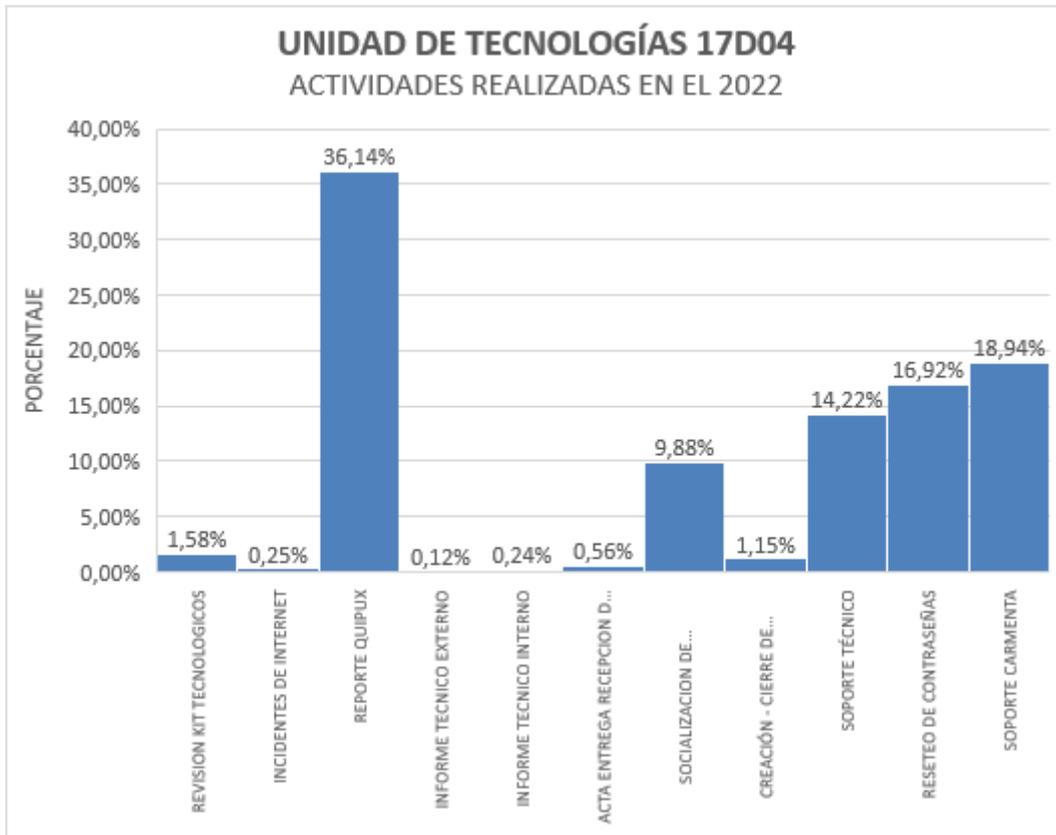
Desde el mes de enero a diciembre del 2022, el área informática ha dado atención a todos los requerimientos solicitados por la comunidad educativa, sean estudiantes, representantes, personal administrativo, docentes y autoridades de las diferentes instituciones educativas pertenecientes al Distrito Educativo 17D04; así tenemos un total de 7406 requerimientos atendidos como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla No. 26- MANTENIMIENTO INFORMÁTICO

CONCEPTO	AÑO 2022												TOTAL	En porcentaje
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
REVISION DE KIT TECNOLOGICOS	1	3	22	1	2	85	0	4	15	6	7	1	147	1,58%
INCIDENTES DE INTERNET DE LOS ENLACES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	0	1	23	0,25%
REPORTE QUIPUX	225	234	243	252	261	279	288	297	306	315	324	333	3357	36,14%
INFORME TECNICO EXTERNO	1	1	0	3	1	2	0	0	1	0	2	0	11	0,12%
INFORME TECNICO INTERNO	0	1	1	0	1	8	2	2	5	2	0	0	22	2,40%
ACTA ENTREGA RECEPCION DE BIENES	2	9	5	1	9	7	2	0	2	4	5	6	52	0,56%
SOCIALIZACION DE COMUNICADOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCION DISTRICTAL	71	80	87	85	88	97	63	23	73	91	80	80	918	9,88%
SOLICITUD CREACIÓN - CIERRE DE CUENTAS DE DOCENTES Y FUNCIONARIOS	1	19	8	9	3	4	1	1	33	8	9	11	107	1,15%
SOPORTE TÉCNICO A FUNCIONARIOS DE DISTRITO	179	86	136	59	55	171	86	88	153	111	153	44	1321	14,22%
RESETEO DE CONTRASEÑAS CUENTAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.	181	232	102	87	268	266	80	87	67	35	84	83	1572	16,92%
SOPORTE PLATAFORMA CARMENTA A ESTUDIANTES Y REPRESENTANTES.	271	221	193	149	145	118	298	248	43	22	28	23	1759	18,94%
<b>TOTAL</b>	<b>816</b>	<b>761</b>	<b>663</b>	<b>503</b>	<b>860</b>	<b>868</b>	<b>644</b>	<b>565</b>	<b>503</b>	<b>390</b>	<b>476</b>	<b>357</b>	<b>7406</b>	<b>100%</b>

**DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN 17D04**

Dirección: Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
 Código postal: 170402 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: 023816340/ www.educacion.gob.ec



#### 4.2 Elaboración de informes por devolución o reposición de Kits Tecnológicos

Desde enero a diciembre del 2022, se ha realizado la elaboración de los informes de 47 devoluciones, 7 reposiciones de docentes y 93 revisiones de kit tecnológicos, que se encuentran en las instituciones educativas perteneciente al Distrito 17D04, dando un total de 147 informes.

#### 4.3 Incidentes de internet de los enlaces de las instituciones educativas.

Desde enero a diciembre del 2022, se realizó la atención a 23 reportes de incidencias del servicio de internet instalado en las instituciones.

#### 4.4 Informe de reporte de gestión Documental Quipux.

Desde enero a diciembre del 2022, se remite el Informe a Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito del inventario de Gestión Documental Quipux desde el año 2020, 2021, y 2022, de los funcionarios que se encuentran pendientes en sus trámites del Distrito 17D04, gestionado un total de 1296.

#### 4.5 Elaboración de informes técnicos internos y externos

### DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Durante el período de enero a diciembre de 2022, se ha realizado 22 informe técnico internos y 11 informes técnicos externos gestionando un total de 33 informes solicitados por los funcionarios pertenecientes al Distrito 17D04.

#### **4.6 Acta Entrega Recepción de Bienes.**

Desde enero a diciembre de 2022, se ha realizado un total de 47 acta entrega- recepción de materiales y 5 acta entrega- recepción provisionales entregados a las Instituciones Educativas perteneciente al Distrito 17D04, por concepto de donaciones.

#### **4.7 Socialización de Comunicados Autorizados por la Dirección Distrital**

En los meses de enero a diciembre del 2022 se solicitó socializar a las autoridades de las diferentes instituciones educativas de todos los sostenimientos Fiscal, Particular, Fiscomisional, Municipal, pertenecientes al Distrito Educativo 17D04; así tenemos un total de 918 comunicados autorizados por la Dirección Distrital.

#### **4.8 Creación o actualización y cierres de cuentas institucionales**

Se solicitó la creación, actualización de 100 cuentas institucionales y se deshabilita 7 cuentas o perfiles de docentes y personal administrativo perteneciente al Distrito Educativo 17D04. Se han gestionado un total de 107 requerimientos desde enero hasta diciembre del 2022.

#### **4.9 Soporte Técnico a funcionarios del Distrito**

Durante el período de enero a diciembre de 2022, se ha realizado soporte técnico a las Instituciones Educativas como al personal administrativo perteneciente al Distrito 17D04, obteniendo en gestión de un total de 1321.

##### **4.1.1 Reseteo de contraseñas cuentas de docentes y estudiantes y Soporte plataforma Carmenta a estudiantes y representantes.**

Se da respuesta a la comunidad educativa de 1572, pedidos de reseteo de contraseñas por parte de docentes y estudiantes, así como soporte técnico en relación con los inconvenientes presentados por estudiantes y representantes legales realizando 1759, gestionado un total de 3331 atenciones de enero a diciembre del 2022.

- **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo**

En relación con el Programa Educando en Familia, en el periodo lectivo 2021-2022, en noviembre de 2021 se realizó la réplica de forma virtual del Módulo “Uso seguro del internet, acompañamiento de las familias”, dirigido desde Apoyo DECE Distrital a

## **DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

53 profesionales DECE institucionales total entre los 4 sostenimientos, quienes a su vez replican a su población educativa. La cobertura alcanza aproximadamente a 36900 familias de 47 instituciones fiscales del distrito fijas que replican el Programa, y otras instituciones de sostenimiento particular, fiscomisional y municipal, que son seleccionadas en cada capacitación para su réplica, sin embargo, el material bibliográfico y las presentaciones son enviadas a todas las instituciones de los 4 sostenimientos de nuestra jurisdicción.

- **Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior**

### **TITULACIÓN COSTA Y SIERRA 2021-2022.**

Conforme el cronograma de finalización de actividades de tercero de bachillerato el proceso de registro de notas se lo ejecuto conforme el cronograma realizando el respectivo seguimiento en el aplicativo de titulación del MINEDUC, hasta la finalización de esta actividad con la validación y emisión de 670 títulos de bachiller de los estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos para culminar su titulación y poder acceder a la educación superior, de los cuales 414 títulos emitidos de instituciones fiscales y 256 de instituciones particulares del año lectivo 2021-2022, régimen Costa.

Tabla No. 27- TITULOS DE BACHILLER COSTA Y SIERRA 2021-2022

TÍTULOS ENTREGADOS 2021-2022	
RÉGIMEN	ENTREGADOS
COSTA	670
SIERRA	4575
TOTAL	5245

Elaborado: División Distrital ASRE 17D04

Fuente: CAS Titulación

### **TITULACIÓN REZAGADOS DE OTROS AÑOS LECTIVOS.**

Conforme lo establecen los Lineamientos para la finalización del régimen Costa - Galápagos, año lectivo 2020-2021 por el COVID -19, los estudiantes pendientes de titularse de otros años lectivos que por motivo de no haber rendido el Ser Bachiller en la fecha que fueron convocados y no se presentaron, tenían la oportunidad de acogerse al proyecto de grado para así completar los requisitos conforme lo establecen el Art.198 del RGLOEI, esta disposición fue socializada a todas las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos y modalidades tanto de régimen costa como de sierra, mediante

correo institucional para los estudiantes rezagados a partir del año lectivo 2014-2015 costa-sierra hasta costa –sierra 2020-2021.

Las Instituciones Educativas enviaron la información de 6 estudiantes en rezago de otros años lectivos conforme la normativa y procedimientos vigentes, y se procedió con la validación de los documentos habilitantes y emisión y entrega de los títulos de bachiller.

Tabla No. 28 ESTUDIANTES REZAGADOS TITULADOS IE 2022

AMIE	Institución	ESTUDIANTES TITULADOS EN REZAGO	Régimen	Año Lectivo
17H00791	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SIMÓN BOLÍVAR	1	SIERRA	2020-2021
17H00887	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PCEI ECUADOR	1	COSTA	2020-2021
17H03710	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PCEI ECUADOR	1	SIERRA	2020-2021
17H00771	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DARIO GUEVARA MAYORGA	1	SIERRA	2020-2021
17H00799	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DIEZ DE AGOSTO	1	SIERRA	2019-2020
17H00678	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR FEDERICO GAUSS	1	SIERRA	2019-2020
<b>TOTAL=</b>		<b>6</b>		

Elaborado por: División Distrital ASRE

Fuente: Sistema CAS Titulación

### **BACHILLERATO TÉCNICO Y TÉCNICO PRODUCTIVO.**

En cuanto al Bachillerato Técnico se ha procedido a realizar las socializaciones emitidas desde el nivel zonal y central, sobre capacitaciones a docentes de figuras profesionales de Ventas e información Turística, Información de estudiantes que están realizando prácticas profesionales FCT, matrices con información de las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, socialización de catálogos de figuras profesionales entre otros.

Las prácticas profesionales dentro del FCT que debe realizar cada estudiante dentro de la figura profesional reglamentariamente 160 horas, las Instituciones Educativas que ofertan en bachillerato técnico en el área de técnica de servicios con las figuras profesionales de Informática y Contabilidad.

Los y las estudiantes de Bachillerato Técnico realizaron las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje de los módulos formativos, de acuerdo con las directrices establecidas en la Plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa”.

El módulo de Formación en Centros de Trabajo - FCT está constituido por un conjunto de actividades formativas-productivas que permiten a los y las estudiantes reforzar o complementar la formación adquirida a través de los diferentes contenidos que son parte de la malla curricular. La intención de este módulo es brindar un espacio de formación complementaria en escenarios reales de producción de bienes o prestación de servicios afines con su oferta formativa técnica.

El Módulo de FCT se encuentra incorporado en la malla curricular de las figuras profesionales de Bachillerato Técnico, el tiempo determinado para el desarrollo de la formación laboral en los Centros de Trabajo es de ciento sesenta (160) horas reloj y se desarrolla en una entidad receptora; no está asociado a una unidad de competencia en particular, sino que se relaciona con la competencia general de cada Figura Profesional, los estudiantes que cumplieron con este módulo de las Instituciones Educativas fiscales de BT en total fueron 435, que también es un requisito para poder aprobar tercer año de bachillerato.

En el Bachillerato Técnico Productivo se estableció el apoyo y seguimiento con la Institución Educativa Fiscal Eugenio Espejo que oferta la especialidad Gestor en Ventas conforme los acuerdos, lineamientos y demás disposiciones emitidas por el nivel Zonal y Central.

En lo referente al Bachillerato Técnico Productivo se realizó seguimiento a la renovación del convenio entre la Institución Educativa Fiscal Eugenio Espejo que oferta la especialidad de Gestor Especialista en Ventas con la empresa INTCOMEX para las prácticas estudiantiles de este año lectivo 2020-2021, que tuvo la firma de la renovación el 15 de marzo del 2021 por un lapso de 6 meses, las prácticas a realizarse debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 que atraviesa el país, la Institución Educativa Fiscal Eugenio Espejo en mutuo acuerdo con la empresa INTCOMEX, decidieron que los 17 estudiantes que cursaron la especialidad de Gestor Especialista en Ventas realizaron mediante medios telemáticos (teletrabajo), al finalizar el año lectivo 3 estudiantes se retiraron.

Con el cumplimiento de las 1200 horas (600 horas pedagógicas y 600 prácticas) realizadas con la empresa receptora Intcomex, los 14 estudiantes del período lectivo 2020-2021, culminaron de manera satisfactoria su formación técnico profesional, obteniendo el título de Gestor Especialista en Ventas listos para incorporarse al ámbito laboral.

#### **DUPLICADOS DE TÍTULOS Y ACTAS DE GRADO DE BACHILLER**

Durante el año 2022 esta Dirección Distrital atendió a usuarios en lo referente a duplicados de títulos de bachiller y refrendación de acta de bachiller.

Instituciones educativas asequibles en la impresión de duplicados de títulos, para una atención eficaz a los usuarios externos.

Cabe dar a conocer que se ha logrado con la emisión de títulos de bachiller y actas gracias a la gestión de las instituciones educativas con la impresión de los mismo de manera eficiente y eficaz para atender a los usuarios

Elaboración de Resolución para la expedición y firma de Títulos de Bachiller de Instituciones Educativas Desaparecidas al Colegio Fiscal Simón Bolívar.

Tabla No. 29 ACTAS Y DUPLICADOS DE TITULOS DE BACHILLER

PROCESO	CANTIDAD
---------	----------

#### **DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

TITULOS	688
ACTAS	185
IE-DESAPARECIDAS	80
TOTAL	953

Elaborado por: División Distrital ASRE

Fuente: Sistema MOGAC

Socialización de Memorando -Bibliotecas a las Instituciones Educativas del Distrito 17D04-CENTRO

Informe de verificación y cierre del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y la Fundación Conservartecuador.

#### **REGISTRO SISTEMA CAS 25 AÑOS**

En referencia al registro de estudiantes que no consta en la plataforma de titulación de 25 años desde enero a diciembre de 2022 y desde el mes de octubre desde planta central estaban elaborando una nueva plataforma para registrar al sistema de CAS 25 AÑOS y también se hizo el cambio de los archivos de los años 1999 hacia atrás de régimen ordinario, se ubico los archivos en los archivos de la García Moreno.

Se procede a subir a la plataforma de CAS 25 AÑOS con la nueva plataforma y se procede con el nuevo proceso de inactivación

Tabla No. 30 - USUARIOS TITULADOS 25 AÑOS

MES	NUEVOS	MODIFICADOS	INACTIVACION
ENERO	47	3	0
FEBRERO	39	5	0
MARZO	39	4	0
ABRIL	38	3	0
MAYO	57	6	0
JUNIO	64	4	0
JULIO	74	11	0
AGOSTO	46	8	0
SEPTIEMBRE	97	11	0
OCTUBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	66	0	3
DICIEMBRE	62	0	13
TOTAL	629	55	16

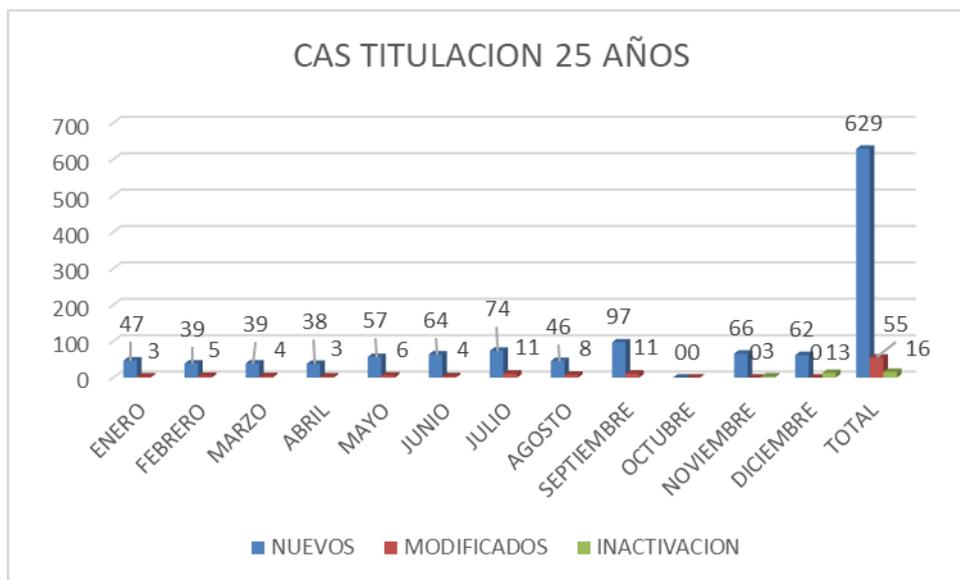
Gráfico 3

#### **DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.

**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** 023816340/ www.educacion.gob.ec



## 12. Desafíos para la gestión 2022

- Continuar trabajando en beneficio de las y los niños, jóvenes y adolescentes por una mejor educación, siendo este uno de los sectores que se ha visto afectado gravemente a causa de la crisis sanitaria por la Covid 19.
- Tratar de disminuir la deserción escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Generar nuevas estrategias de nivelación siempre pensado en la calidad de la educación.
- Continuar con el Proyecto SAFPI porque a través de este proyecto un alto número de estudiantes que no han logrado ingresar a educación inicial tienen la opción de continuar sus estudios.
- En educación Inicial continuar con las Redes de Aprendizaje por lo positivo ya que pueden reunirse, compartir experiencias, auto educarse y lo más importante la integración de las compañeras docentes de las instituciones educativas de todos los sostenimientos.
- Instituciones educativas accesibles a todos para lo cual es necesario identificar las barreras arquitectónicas y gestionarlas a fin de garantizar el acceso facilitando la libertad de movimiento e implementar señalética adecuada e inclusiva.
- Docentes capacitados en nuevas herramientas y estrategias metodológicas en el aula que permitan gestionar las horas clase para una población diversa en sus necesidades educativas creando ambientes positivos e inclusivos que promuevan el aprendizaje, la participación, y permanencia de la población con discapacidad en el sistema nacional de educación.

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ www.educacion.gob.ec

- Continuar con la oferta intensiva por cuanto a través de esta oferta muchas personas han podido continuar sus estudios y obtener su título de bachiller.
  - Coordinar acciones dentro del Departamento de Consejería Estudiantil Distrital, a fin de construir estrategias para que, los y las profesionales DECE institucionales trabajen con niñas, niños y adolescentes en su adaptación a los cambios a través de la gestión del tiempo, la resolución de problemas y la capacidad de resiliencia, que les permita adaptarse a diferentes grupos de trabajo y entornos.
  - Continuar con la articulación entre el Departamento de Consejería Estudiantil Distrital con líderes y lideresas circuitales, para generar círculos de estudio, reuniones de equipos de trabajo y otros colectivos internos o externos a la institución, que permitan abordar de manera efectiva los casos y situaciones individuales, grupales e institucionales, dirigidos a los y las profesionales DECE institucionales.
  - Desarrollar mayor capacidad innovadora y adaptativa para analizar e interpretar correctamente el entorno y contexto de cada caso tratado por los Departamentos de Consejería Estudiantil. Este análisis es necesario para identificar y aprovechar nuevas oportunidades y estrategias de intervención, así como para acertar en la toma de decisiones con el fin de garantizar la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 
- ✓ Sistematizar los requerimientos de unidades por tiempos de ejecución.
  - ✓ Cumplir con los pagos por concepto de liquidación de haberes al momento de la desvinculación del funcionario.
  - ✓ Incluir en el Plan Operativo Anual la distribución de recursos económicos a las distintas unidades administrativas a fin de satisfacer las necesidades presentadas.
  - ✓ Contar con el personal idóneo, y calificado para el manejo de compras públicas.
  - ✓ Ejecutar en su momento los recursos disponibles en el presupuesto institucional.
  - ✓ Cumplir con los requerimientos de las unidades distritales que se presentan en el desarrollo de sus actividades.

## DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

**13. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)**

**GRÁFICOS**

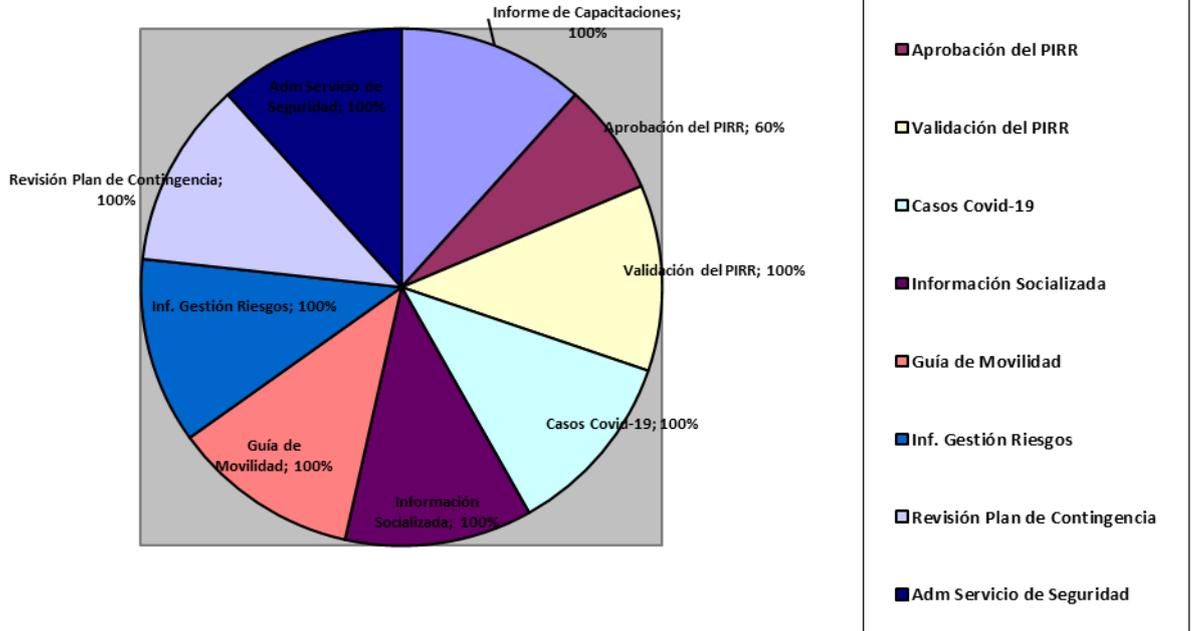
<b>No. Gráfico</b>	<b>Nombre</b>
1	Número de Niños SAFPI
2	Número de Docentes Redes
3	Cas Titulación 25 Años

**TABLAS**

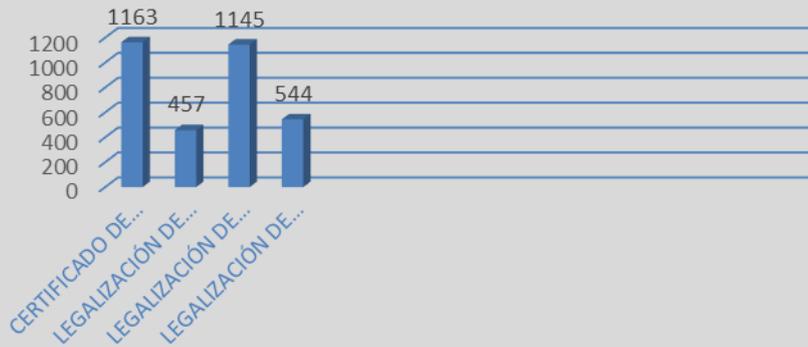
<b>No. Tabla</b>	<b>Nombre</b>
1	Número de Estudiantes Aprestamiento Año Lectivo 2021-2022
2	Número Estudiantes NAP Año Lectivo 2021-2022
3	Número de Estudiantes por IE, Nivel y Fase FAPT
4	Número de Estudiantes por IE CETAD
5	Número de Resoluciones Costos Costa-Sierra
6	Criterio Priorización IE Arupos
7	Estudiantes Titulados Régimen Costa y Sierra 2021-2022
8	Estudiantes Rezagados Titulados IE 2022
9	Actas y Duplicados de Títulos Bachiller
10	Usuarios Titulados 25 Años

**DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



**INDICADORES DE GESTIÓN DIFERENTES ÁREAS DEL DISTRITO 17D04-CENTRO**

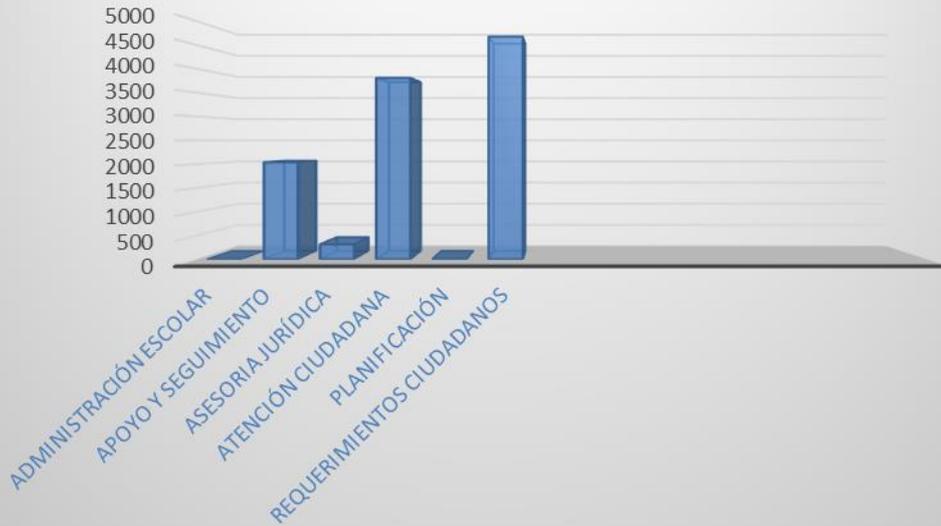


TOTAL INGRESOS 6170  
300% EFICACIA

**DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

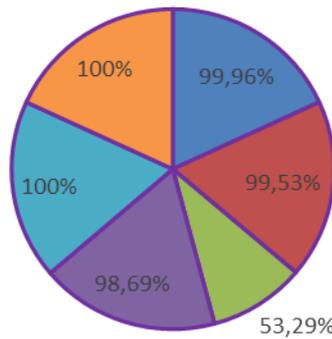
### INDICADORES DE GESTIÓN DIFERENTES ÁREAS DEL DISTRITO 17D04-CENTRO



TOTAL INGRESOS 10.846  
300% EFICACIA

100% EFICIENCIA

### TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO 99.77%



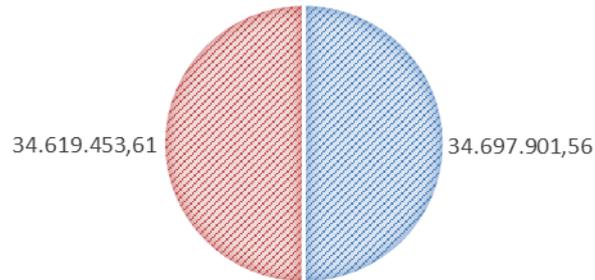
■ 510000 ■ 530000 ■ 570000 ■ 580000 ■ 710000 ■ 990000

#### DIRECCIÓN DISTRTIAL DE EDUCACIÓN 17D04

Dirección: Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA  
GENERAL 99.77%**

■ ASIGNADO ■ EJECUTADO



MSc. Henry Gustavo Cruz Gómez  
**DIRECTOR DISTRITAL 17D04 – CENTRO DE EDUCACION**

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04**

**Dirección:** Calle Checa OE3-41 y Vargas.  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** 023816340/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)